

ACTA NÚMERO 12

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 21 de Marzo de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D^a. Cristina Ventura López y D. José Luis Morgado Zambrano. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria de la Corporación D^a. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las nueve horas y quince minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 14 de marzo de 2014, no realizándose observación se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MAYORES

Tintorería Lavandería La Fuente, S.L. (B-06654636), con domicilio en calle Cava, 43. Examinado el expediente número 28/14, por el que solicita licencia de obra para instalación de Lavandería comercial en calle Cava, 43, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **207,37€**.

La actividad se encuentra sometida a Comunicación Ambiental que habrá de tramitarse.

LICENCIA DE OBRAS MENORES

D. Juan Santiago Campos (08.764.554-J), con domicilio en Carretera de Feria, 5. Examinado el expediente número 19/14, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta y enfoscados fachada e interior en calle Cristo, 8, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **402,50€**.

D. Juan Carlos Zambrano Santiago (34.778.087-V), con domicilio en calle Calvario, 16. Examinado el expediente número 22/14, por el que solicita licencia de obra para demolición de vivienda en paseo de Extremadura, 53, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **38,50€**.

D. Juan Antonio Sánchez Santiago (80.027.873-V), con domicilio en paseo de Extremadura, 41. Examinado el expediente número 30/14, por el que solicita licencia de obra para reforma de paramentos y solería y carpintería en el domicilio indicado, la Junta de

Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **39,02€**.

Bodegas López Morenas S.I. (B06592547), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 23. Vista la documentación aportada sobre ampliación de contenido de licencia de obra número 38/11, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder autorización para conexión a la red municipal y la ejecución a la red de saneamiento, en carretera EX360, PK 8, de Fuente del Maestre, planta de transformación, Elaboración y Envasado de mostos, vinos y sus derivados, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **4.186,36€**.

CERTIFICACIÓN OBRA

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la certificación número 1 de la obra “Adecuación de dependencias de intervención”, redactada por el Arquitecto Municipal, cuyo importe asciende a **8.170,38€**.

ADJUDICACIÓN OBRA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, SANEAMIENTO Y PERFILADO EN CALLE DIEGO DE LA CRUZ

Vista las ofertas presentadas la Junta de Gobierno Local acuerda, adjudicar el contrato de obra de Movimiento de Tierras, Saneamiento y Perfilado de calle Diego de la Cruz, a D. Antonio Vacas López (00.878.289-W, por el precio de **35.816,77€**, más **7.521,52€** en concepto de IVA.

INSTANCIAS VARIAS

D. Pedro Miguel Noblejas Romera (52.358.585-M), con domicilio en calle Machuca, 14. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Machuca, 14, bajo H, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Juan José Casado Baisón (08.641.875-Q), con domicilio en calle Ronda, 16. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua potable en calle Ronda,1. Debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes hasta la fecha.

D. Pedro Cuéllar Sayago (08.409.910-Y), con domicilio en calle Tronera, 24. Visto el informe emitido por trabajador autorizado, la Junta de Gobierno Local acuerda la baja del impuesto de Entrada de Vehículos en calle Alonso de Bolaños, 16-A.

D. Miguel Ángel Sánchez Sánchez (44.780.646-Z), con domicilio en Paseo de Extremadura, 72. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda autorizar la apertura de puerta de garaje en domicilio indicado, con la salvedad de que el usuario del garaje al tener que pasar por un paso de peatones, tiene que tener en cuenta que los peatones tendrán prioridad sobre su vehículo. Previamente a su apertura deberá solicitar la licencia de obra correspondiente.

D^a. Luisa Llamazares Ortiz (80.007.160-G), con domicilio en calle San Lázaro, 29. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado, al reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza municipal reguladora del servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

D^a. Antonia Vázquez Nieto (76.159.933-X), con domicilio en calle Cura, 63. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado, al reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza municipal reguladora del servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

D^a. Guadalupe Vacas Ramírez (80.015.690-R), con domicilio en calle San Jorge, 48. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado, al reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza municipal reguladora del servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

D. Juan Antonio Vecina Pecero (08.764.580-Q), con domicilio en calle Mártires, 57-A. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, La Junta de Gobierno Local acuerda denegarle cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado, por superar la unidad familiar los límites de ingresos económicos establecidos en las Ordenanzas Municipales.

D. Ramón Caleya López (80.038.942-T), con domicilio en Paseo de Extremadura, 1. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda señalar dos estacionamientos paralelos al acerado, en calle Pilar 25 y calle Castillejos 26 y 28.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

- **20,00 €**, a favor de la Tesorería Provincial en concepto de recogida de perros.
- **29,99 €**, en concepto de tasas de ITV de vehículo marca Citroen Berlingo 19 D Furgón.
- **6 €**, a favor de Isabel Sánchez Ugalde, en concepto de compra de tela para el entierro de la sardina, en el mercadillo de Fuente del Maestre.
- **400 €**, a favor del Hogar del Pensionista, para la celebración del “**Día de Convivencia Primavera 2014**” en la finca municipal Molano, el día 6 de Abril del presente año.
- **600 €**, para la organización del Foro de Formación organizado por las Nuevas Generaciones.
- **600 €**, a favor del C.P. Cruz Valero, en concepto de la organización de la Semana del Libro así como el Abril Cultural.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

4	El Corte Inglés	Material Deportivo	21,90 €
----------	-----------------	--------------------	----------------

5	Cofoyca, S.C.P.	Electroválvula SR2045	48,40 €
328	Gespesa	Eliminación residuos sólidos urbanos, febrero/14	7.239,35 €
329	CHC Energía	Suministro, Local emprendedores	250,74 €
330	CHC Energía	Suministro A.P. Los Caños	154,06 €
331	CHC Energía	Suministro A.P. Polígono	747,84 €
332	CHC Energía	Suministro C. fútbol La Matilla	142,43 €
333	Juan Fco. Castaño Demato	4 mts de sábanas blanca.	20,00 €
334	Antonio Rojas Ramos	40 Libros “Aunque Llueva”	320,00 €
335	A. Hijas de Rita, S.L.	Alimentos caravana para Sahara	200,00 €
336	Hnos. Pecero Sánchez, S.L.	Alimentos caravana por la paz	200,00 €
337	Excavaciones Bardón	Arena, grava y material de rechazo	2.024,53 €
338	Félix Zambrano, S.L.	4 Largueros, campo fútbol La Matilla	36,30 €
339	José María Ventura Sánchez	Reparación, mercedes furgón	354,60 €
340	José María Ventura Sánchez	Reparación vehículo Bodca	79,33 €
341	José María Ventura Sánchez	Reparación Corta Césped	186,91 €
342	José María Ventura Sánchez	Reparación Rulo	167,29 €
343	José María Ventura Sánchez	Reparación Barredora	247,45 €
344	José María Ventura Sánchez	Desconectador (camión Mercedes)	42,35 €
345	José María Ventura Sánchez	Reparación máquina Retro	716,02 €